

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio con destino a los laboratorios de reprografía anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1976, ha sido adjudicado a la Empresa «Construcciones Escribano Sociedad Anónima» en la cantidad de 6.648.000 pesetas.

Madrid 13 de enero de 1977.—El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—1.007-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de una zona de 87 Ha., en el término municipal de Soto de Cerrato» (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de una zona de 87 Ha., en el término municipal de Soto de Cerrato» (Palencia).

Presupuesto de contrata: Nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro (9.955.784) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Ciento noventa y nueve mil ciento dieciséis (199.116) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 24 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente, por delegación.—1.241-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias de la zona de Berlangas de Roa (Burgos).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias de la zona de Berlangas de Roa (Burgos).

Presupuesto de contrata: Catorce millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (14.864.652 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: Doscientos noventa y siete mil doscientas noventa y tres pesetas (297.293 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de marzo del corriente año en el Registro General de las

Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.242-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes de caminos, colectores y acequias prefabricadas de la zona de la Aldea del Puente-Villamondrín y Quintana de Rueda (León). Subperímetros de secano y regadío.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes de caminos, colectores y acequias prefabricadas de la zona de la Aldea del Puente-Villamondrín y Quintana de Rueda (León). Subperímetros de secano y regadío.

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones novecientos setenta y cinco mil novecientos once pesetas (17.975.911 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Trescientas cincuenta y nueve mil quinientos dieciocho pesetas (359.518 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Genera-

lísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.243-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Bularros-Villaverde y Muñoyerro (Avila).

Habiéndose padecido error en la redacción del pliego de cláusulas administrativas de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Bularros-Villaverde y Muñoyerro (Avila), queda sin efecto el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de enero de 1977. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.340-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos, aviones y material vario.

Se celebrará subasta el día 16 de marzo de 1977, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos, aviones y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncitos de anuncios del Ministerio del Aire, polvorín de Chinchilla (Albacete) y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Albacete, 10 de febrero de 1977.—El Secretario, Francisco I. Peñín Sánchez.—1.223-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que queda anulado el expediente para la adquisición e instalación, mediante concurso, de sesenta y ocho teletipos con destino a diversas dependencias del Departamento.

Por resolución de la Mesa de Contratación queda anulado el expediente para la adquisición e instalación de sesenta y ocho teletipos, con destino a diversas dependencias del Departamento, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, del día 16 de los corrientes.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.341-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación del cementerio municipal.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación del cementerio municipal.

Tipo de licitación: 767.929 pesetas a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, según se detalla en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 15.500 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Se halla de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, hasta la fecha de apertura de pliegos.

Presentación de plicas: Dada la urgencia de la ejecución de las obras se presentarán en las oficinas de Secretaría, de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de proposiciones.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de Guipúzcoa) del día, número, y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de urbanización de la ampliación del cementerio municipal de Azcoitia, se comprometo a ejecutarla en la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Azcoitia, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Ignacio de Uría.—1.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia la contratación mediante subasta, del arrendamiento del Centro Municipal de Atracciones de Verano «La Pérgola».

Dispuesta por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de enero de 1977, la contratación, mediante subasta, del arrendamiento del Centro Municipal de Atracciones de Verano «La Pérgola», se expone al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones para la contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en la Secretaría General durante el plazo expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación del arrendamiento citado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local vigente y 25 del citado Reglamento de Contratación en la forma siguiente:

1.º Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Manzanares convoca subasta para contratar el arrendamiento de uso y explotación del Centro Municipal de Atracciones de Verano «La Pérgola», con los servicios complementarios al mismo, con arreglo a los pliegos de condiciones y al proyecto técnico aprobados.

2.º Tipo de licitación: 200.000 pesetas por la totalidad de la duración del contrato.

3.º Plazos del contrato: El arrendamiento tendrá una duración de diez años.

4.º Pagos: El pago del importe de la adjudicación se efectuará por anualidades completas, pagaderas en los quince primeros días del mes de junio de cada uno de los años de duración del contrato, a excepción de la primera anualidad, que se abonará en el momento de la formalización del contrato.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta, de 10.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, de 20.000 pesetas.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la adjudicación en arrendamiento del Centro Municipal de Atracciones de Verano «La Pérgola», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta y del proyecto técnico que figura como anexo de dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reintegros: Póliza, cinco pesetas; Ayuntamiento, 15 pesetas; Mutualidad, 25 pesetas.

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, una vez transcurridos ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de la apertura de las plicas.

10. Apertura de las plicas: La apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la convocatoria (por razón de urgencia, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), una vez transcurridos con anterioridad los ocho días hábiles de exposición de los pliegos, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, Carmelo Melgar Villa.—1.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Sierra y otros».

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Sierra y otros», número 80 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1977, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas de 1.008 pinos «Pinaster», con un volumen provisional con corteza de 1.383 metros cúbicos y 582 pinos «P. Silvestris», con un volumen provisional con corteza de 732 metros cúbicos, que suman en conjunto 1.590 pies y 2.115 metros cúbicos, con corteza, en pie y con sus correspondientes leñas de copa. El porcentaje de corteza se fija en el 19 por 100 sobre el volumen en pie.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 1.900 pesetas el metro cúbico, y la tasación total del disfrute es de 4.018.500 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en mano en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjudicando los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actuare por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.
- 2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- 3.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador, o en su caso, la persona que represente, en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- 4.º Carné de Empresa con responsabilidad.
- 5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escritura inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente, en la Depositaria Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos, la cantidad de 80.370 pesetas en concepto del 2 por 100 de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva, por el 4 por 100 del importe total del remate, y pre-

sentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1977.

Limitación de la época de corta: Debido a la plaga de escolitidos, que atacó a la especie «P. Silvestris», la operaciones de corta, pela y eliminación de leñas y despojos se podrá realizar solamente durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, pudiendo reanudarse a lo largo de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1977.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecido por la Dirección General de ICONA, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el aprovechamiento de la subasta de maderas correspondiente al año de 1977, consistente en 1.590 pinos de las especies «Pinaster» y «Silvestris», con un volumen provisional de 2.115 metros cúbicos de maderas y sus correspondientes leñas de copa, a realizar en el monte número 80 del catálogo de utilidad pública, denominado «La Sierra y otros», cuyo precio de tasación es de 4.018.500 pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y en letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Valdemeca, 31 de enero de 1977. — El Alcalde.—892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vivienda para guarda en los viveros municipales de Renedo.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de construcción de vivienda para guarda en los viveros municipales de Renedo.

Tipo de licitación: La cantidad de 748.527 pesetas (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción) de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme a los artículos 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 45.910 pesetas;

definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para construcción de vivienda para guarda en los viveros municipales de Renedo».)

Don vecino de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 3 de febrero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización parcial (pavimentación de calles).

No habiéndose presentado reclamación contra el pliego de condiciones, se anuncia para la contratación de las obras de urbanización parcial (pavimentación de calles) con arreglo al proyecto correspondiente.

El plazo de ejecución del proyecto será, como máximo, de seis meses a partir de la adjudicación definitiva, y el de garantía provisional, de diez días, una vez recibida por el contratista la comunicación de su conclusión.

El proyecto y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento para la mejor inteligencia de las personas que se interesen en la licitación.

La garantía provisional será del 3 por 100 del presupuesto de la obra. La definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será de 9.022.509 pesetas, a la baja.

La proposición, firmada y reintegrada con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentará durante el plazo de veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y en horas de oficina.

La apertura de los sobres se efectuará en la Sala Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el pliego de condiciones se

establece la documentación complementaria que debe incluirse en el sobre junto con la proposición.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización parcial (pavimentación de calles) del pueblo de Villalbilla de Burgos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional, y también se acompaña declaración de no estar incurso en incapacidades ni incompatibilidades y estar en posesión del carné de Empresa.

(Fecha y firma.)

Villalbilla de Burgos, 5 de febrero de 1977.—El Alcalde.—971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalón de Campos (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar denominado «Cuartel Viejo».

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de enajenación del solar denominado «Cuartel Viejo», con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobados en 2 de febrero de 1977.

La apertura de pliegos se verificará el siguiente día hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a

las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, las cuales podrán presentarse en la Secretaría Municipal, con arreglo al Reglamento de Contratación y según el siguiente modelo:

Don que actúa en nombre propio o de con documento nacional de identidad número de años de edad, profesión vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el edificio, hoy solar, denominado «Cuartel Viejo» la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 52.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de no estar afecto de incapacidad.

Villalón de Campos, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.922-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de adaptación de los locales sitos en el inmueble de la avenida de Goya, números 87-89, para la Sala de Actividades Culturales.

Tipo de licitación, en baja: 1.936.797,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones bimensuales.

Garantía provisional: 34.052 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de medianamente y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de febrero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.339-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan García Barce, Jean Paul Chandeysson, Francisco Bruns Tinto y a Diego Cañas Vilches, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Vía Favencia, 345, de Barcelona; Anselmo Claret, 43, de Mollet del Vallés; Pedro III, número 4, de Mollet del Vallés, respectivamente, inculcados en el expediente número s/ref., instruido por aprehensión de televisores en color, mercancía valorada en 649.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 11 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.496-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por aprehensión en cada uno de ellos de un vehículo extranjero carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en que ha sido aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican; ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para conocimiento y resolución de los expedientes a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día cuatro de marzo próximo, y hora de

las once de su mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio, y designar Vocal que les represente en el Tribunal (arts. 52 y 79 del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 10 de febrero de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.500-E.

Relación que se cita

Expediente 89/76, iniciado el 15 de noviembre, aprehensión del coche «Peugeot-404», ranchera, matrícula 7986-CT-59, en el pueblo de Boceguillas, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 90/76, de 16 de noviembre, coche «Taunus» M-12, idem 4406-GV-78, en Cerezo de Abajo, talleres «Enebral», en 26.000 pesetas.

Idem 91/76, de 16 de noviembre, «Simca-1301», idem 9943-YY-75, en Cerezo de Abajo, talleres citados, 30.000 pesetas.

Idem 92/76, en 31 de mayo de 1975, en el kilómetro 186 de la carretera N-620, el coche «Peugeot-404», sin placas de matrícula, chasis 8-6903150; valor, 7.000 pesetas.

Idem 96/76, de 7 de diciembre, coche «Fiat-125», matrícula 477-BZ-33, en el pueblo de Boceguillas, taller «Hermanos Aladro», 35.000 pesetas.